

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

PERIODO OCTUBRE 2019 - SEPTIEMBRE 2020

Integrantes:

- *Presidenta de la Comisión: Mtra. Thalía Hernández Robledo.*
- *Consejera Electoral: Lic. Elizabeth Arredondo Gorocica.*
- *Consejero Electoral: Mtro. Juan César Hernández Cruz*
- *Representante del Partido de la Revolución Democrática.*
- *Representante del Partido Morena.*
- *Representante del Partido Confianza por Quintana Roo.*
- *Secretaria Técnica: Mtra. Dalia Yasmín Samaniego Cibrián.*

ÍNDICE

MENSAJE DE LA CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	2
INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO	3
• Introducción	3
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	4
• Conmemoración del 66 Aniversario del Voto de la Mujer en México	4
• Presentación del Violentómetro.	5
• Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	6
CAPACITACIÓN	7
• Curso-taller para la capacitación e implementación del “Protocolo de actuación para atender la violencia política contra las mujeres por razón de género en el estado de Quintana Roo. .	7
• Capacitación al personal del Instituto en materia de Derechos Humanos.	8
• Capacitación a estudiantes sobre Violencia de Género.	10
• Cursos sobre participación política de las mujeres.	10
SESIONES DE LA COMISIÓN	12
PARIDAD DE GÉNERO	13
MICROSITIO	13
FECHAS CONMEMORATIVAS	14

**MENSAJE DE LA CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

El derecho a la participación política, consagrado en diversos instrumentos internacionales, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las correspondientes constituciones estatales del país, la legislación de la materia y los criterios emitidos por autoridades jurisdiccionales, hacen latente la necesidad de que las autoridades electorales, con el compromiso de los partidos políticos y la concurrencia de organizaciones de la sociedad civil, diseñemos e implementemos acciones que permitan a la ciudadanía participar activamente, en condiciones de igualdad, en los espacios de toma de decisión que inciden en el desarrollo de la vida democrática de sus comunidades y del país.

Ello, porque el ejercicio de los derechos político electorales en nuestro país comprende a la totalidad de ciudadanas y ciudadanos mexicanos, lo que hace necesario que todas las acciones a desarrollar vayan encaminadas a promover, respetar, proteger y garantizar dichos derechos político electorales de todas y todos, poniendo especial atención en aquellas personas que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad.

Sobre esa base, durante el periodo que se informa, la Comisión Transitoria de Igualdad y No discriminación se dio a la tarea de realizar actividades relacionadas con sensibilización en materia de paridad de género y violencia política en razón de género, tanto a servidoras y servidores electorales, como a ciudadanía en general, principalmente estudiantes de los niveles medio y superior. De igual forma, con el valioso apoyo de la Comisión estatal de los Derechos Humanos, fue posible concretar un ciclo de capacitación al personal del instituto y representantes de los partidos político en diversos temas relacionados con el ejercicio de los derechos humanos.

Así, términos de lo previsto en el artículo 20, fracción V, en relación con el artículo 14, fracción II, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, se rinde el siguiente informe, que comprende el periodo de octubre de 2019 a septiembre de 2020.

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

Introducción.

El 19 de septiembre del año 2019 fue aprobado el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se modifica la denominación y se amplían las acciones que habrá de desarrollar la Comisión Transitoria de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, así como del área ejecutiva que asumirá las funciones de Secretaría Técnica de la misma.*

En dicho Acuerdo se determinó modificar la denominación para quedar como *Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación*; ello con el objetivo de ampliar las actividades de la citada Comisión para contemplar acciones encaminadas a la promoción e impulso de los derechos político-electorales de otros grupos vulnerables.

Asimismo, las facultades de dicha Comisión, fueron modificadas y ampliadas en los términos siguientes:

- Supervisar el diseño de la estrategia anual de trabajo en materia de igualdad y no discriminación.
- Coordinar la realización de material informativo y didáctico en materia de igualdad y no discriminación.
- Proponer políticas que impulsen la igualdad y no discriminación al interior del Instituto y de los partidos políticos.
- Supervisar el diseño e instrumentación de campañas de sensibilización sobre grupos en situación de vulnerabilidad, en materia de igualdad y no discriminación.
- Proponer la realización de acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, en materia de igualdad y no discriminación.
- Impulsar aquellas otras acciones que por su propia naturaleza le corresponda atender.

Derivado de lo anterior, y debido a que las citadas actividades ya no encuadraban en las atribuciones de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, se determinó que la Dirección de Cultura Política de este Instituto asumiera la Secretaría Técnica de la Comisión, por ser una de las áreas sustantivas de este órgano comicial y contar con los recursos humanos y materiales suficientes para asumir el desarrollo de las nuevas actividades.

El 8 de septiembre de 2020, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Decreto 042 mediante el cual la XVI Legislatura del Congreso del Estado reformó entre otras normas, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. En la citada reforma, se adicionó la fracción IX al artículo 141, otorgando el estatus de permanente a la Comisión objeto de este informe.

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Conmemoración del 66 Aniversario del Voto de la Mujer en México.



Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del voto de la mujer en México, el Instituto Electoral de Quintana Roo, a través de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación realizó el 18 de octubre de 2019 la conferencia titulada *¿Amigas o Enemigas? Alianza entre Mujeres*, la cual contó con la participación de la destacada conferencista Cecilia Lavalle Torres, quien habló sobre el tema de alianzas sororales a un total de 150 personas.

Dicho evento contó con la asistencia de consejeras y consejeros electorales, así como representantes mujeres de las diversas instituciones del Estado, así como servidoras y servidores electorales de este Instituto.



Presentación del Violentómetro.

El día 26 de noviembre de 2019, la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación realizó la presentación del Violentómetro, en el marco de la conmemoración del Día Naranja, uniéndose así a la campaña en contra de la violencia hacia las mujeres. La presentación estuvo a cargo de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación, Maestra Thalía Hernández Robledo y se llevó a cabo en la sala de sesiones de este Instituto, ante la presencia de Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de Partidos Políticos, así como el personal de este Instituto.



De acuerdo con la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), el Violentómetro es un material gráfico y didáctico para visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen. Es una herramienta útil que permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas en los ámbitos educativo, familiar y laboral.



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



En 1999 la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y fue en 2008 cuando el Secretario General de la ONU promovió la campaña ÚNETE, impulsando el uso del color naranja como una medida para visibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En ese sentido, el Instituto Electoral de Quintana Roo se sumó a la conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer” y estableció la obligación permanente de las y los servidores electorales del Instituto, de portar vestimenta color naranja los días 25 de cada mes, con el fin de sumarse a concientizar sobre la situación de violencia en la que se encuentran las mujeres y las niñas del mundo.

Asimismo, a través de las redes sociales institucionales, se hace un llamado el día 25 de cada mes, para erradicar todas las formas de violencia en contra de las mujeres y las niñas.

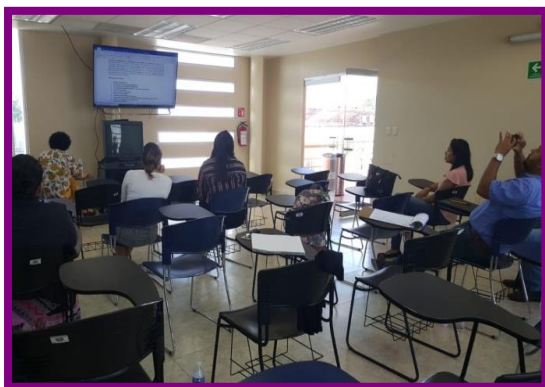


CAPACITACIÓN

Curso-taller para la capacitación e implementación del “Protocolo de actuación para atender la violencia política contra las mujeres por razón de género en el estado de Quintana Roo.

Del 4 al 7 de noviembre de 2019, personal de la Dirección de Cultura Política, participó en el curso taller para la capacitación e implementación del “Protocolo de Actuación para Atender la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género en el Estado de Quintana Roo”, organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Dicho curso fue impartido en la Casa de la Cultura Jurídica, por la Maestra Martha Mendoza, del Instituto Nacional de las Mujeres en el Estado de Veracruz, con la finalidad de poder identificar la violencia política contra las mujeres por razón de género y así tener las herramientas para realizar el análisis del protocolo antes referido y poder aportar propuestas de mejora. El curso tuvo una duración total de 26 horas y contó con la asistencia de 11 funcionarios de las diversas instituciones invitadas.



Capacitación al personal del Instituto en materia de Derechos Humanos.

De febrero a septiembre de 2020, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, esta Comisión organizó los siguientes cursos:

FECHA	EVENTO	NOMBRE	MODALIDAD	ASISTENTES
13 de febrero	Conferencia	La vivencia de los grupos en Condición de Vulnerabilidad vista a través del Enfoque Basado en Derechos Humanos	Presencial	70
28 de abril	Curso	Principio y Derecho a la Igualdad y No Discriminación	Virtual	77
6 de mayo	Curso	Naturaleza Jurídica de los Derechos Humanos	Virtual	79
13 de mayo	Curso	Derechos Humanos en el Servicio Público y su Enfoque	Virtual	73
16 de junio	Curso	Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Virtual	57
4 de agosto	Curso	Derechos de las Juventudes	Virtual	63
25 de agosto	Curso	Derechos de las personas mayores	Virtual	58
8 de septiembre	Curso	Derechos de las Mujeres	Virtual	43

Cabe señalar, que la programación de las capacitaciones se realizó desde el mes de enero del presente año, iniciando con la conferencia magistral impartida por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en Quintana Roo, Maestro Marco Antonio Toh Euán, en la Sala de Sesiones de este Instituto.



Sin embargo, pese a que las capacitaciones estaban planeadas para llevarse a cabo de manera presencial en las instalaciones del Instituto, el resto de los cursos se debieron impartir de forma virtual, con motivo de la pandemia por el virus del Covid-19, respetando así los protocolos de seguridad sanitaria.



Capacitación a estudiantes sobre Violencia de Género.

Derivado del convenio de colaboración entre este Instituto y el Colegio de BACHILLERES, del 10 al 13 de marzo de 2020, personal de la Dirección de Cultura Política impartió cursos en materia de “Violencia de género”, a 120 alumnos del Plantel Bacalar de esa institución educativa.

Dicho ciclo de cursos fue inaugurado por la Consejera Presidenta del IEQROO, Maestra Mayra San Román Carrillo Medina y el Director General del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, Profesor Isaías Rodríguez González.

Asimismo, estuvieron presentes la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación, Thalía Hernández Robledo; el Consejero Electoral de este Instituto, Jorge Armando Poot Pech; la Directora del Colegio de Bachilleres Plantel Bacalar, Zully del Socorro Carrillo Medina; y la Directora del Cultura Política de este Instituto, Maestra Dalia Yasmin Samaniego Cibrian, además de docentes y alumnos.

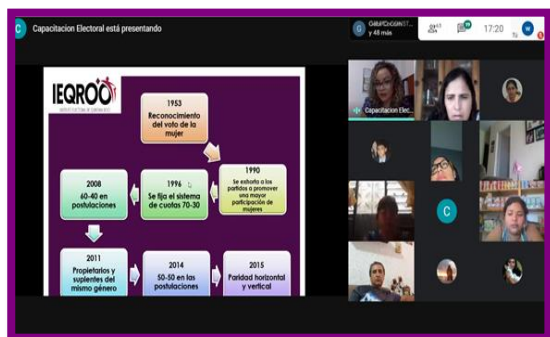


Cursos sobre participación política de las mujeres.

En los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2020, se participó activamente en el *Taller de Empoderamiento y Liderazgo de las Mujeres*, organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, con

la plática “Participación política de las mujeres”, mismo que fue realizado de forma virtual en las siguientes fechas:

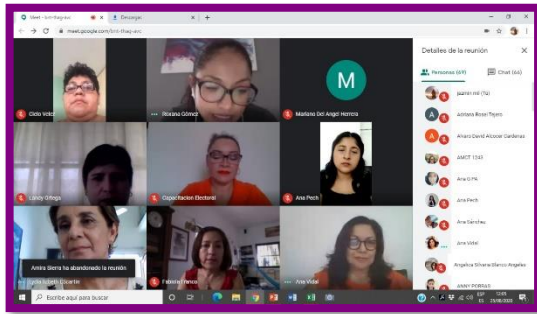
El 12 de junio de 2020, fue impartido por la Maestra Dalia Yasmín Samaniego Cibrian, Directora de Cultura Política y Secretaria Técnica de esta Comisión.



El 28 de julio del mismo año, el curso estuvo a cargo de la Maestra Thalía Hernández Robledo, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación de este Instituto.



Los días 25 de agosto y 23 de septiembre de 2020, la servidora electoral licenciada Ana Graciela Vidal Pérez, Coordinadora adscrita a la Dirección de Cultura Política, fue la responsable de la impartición del citado curso.



SESIONES DE LA COMISIÓN

Fecha	Actividad	Descripción
16 de Octubre de 2019	Sesión de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación.	Presentación del informe anual de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación entre Hombres y Mujeres.
26 de Noviembre de 2019	Sesión de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación.	Presentación y aprobación de la herramienta grafica violentómetro en el marco de la conmemoración del día de la no violencia hacia las mujeres.
12 de febrero de 2020	Sesión de la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación.	Presentación del calendario de cursos por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado al Instituto Electoral de Quintana Roo durante el ejercicio 2020.



PARIDAD DE GÉNERO

En materia de paridad de género, durante el periodo que se informa esta Comisión llevó a cabo las siguientes actividades:

- Participación para la integración del *Índice Nacional de Paridad Política en el ámbito Local*, implementado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en el mes de junio de 2020.

MICROSITIO



Durante el periodo que se informa, la Comisión Transitoria de Igualdad y No Discriminación, por conducto de su área técnica, y con la colaboración de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, y derivado de la reforma política en materia de paridad y violencia política en razón de género, llevó a cabo los trabajos de actualización del micrositio que se encuentra en la página oficial del Instituto, entre los cuales se

cambió la imagen de la portada de inicio, así como las secciones de Presentación, Ordenamientos y Directorio de la Comisión.

El diseño del nuevo logotipo fue enfocado en transmitir que los derechos humanos pertenecen a todas las personas por igual, sin discriminación por raza, sexo, género, salud, preferencia sexual, color de piel, edad, y ninguna otra condición humana.

FECHAS CONMEMORATIVAS

En el periodo que se informa, se diseñaron flyers informativos sobre diversas fechas conmemorativas en materia de diversos grupos en situación de vulnerabilidad, mismos que fueron difundidos en las redes sociales del Instituto, con el fin de dar a conocer y visibilizar las fechas y conmemoraciones importantes relacionadas con grupos en situación de vulnerabilidad, y su inclusión dentro de la sociedad.



ATENTAMENTE

MTRA. THALIA HERNÁNDEZ ROBLEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN